REPÚBLICA DE COLOMBIA



Postices 0/15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

EVALUACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.047 DE 2015, CUYO OBJETO ES "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS".

PROPONENTE	CUMPLE	FOLIOS	
TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA ESP – TECNIAMSA. NIT: 805.001.538-5			
Carta de presentación de la propuesta debidamente Diligenciado y firmado.	SI	26-27	
Certificado de existencia y representación legal o documento que haga sus veces.	SI	08-16	
Formulario de manifestación de inhabilidades e incompatibilidades.	SI	30	
Compromiso Anticorrupción.	SI	28-29	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	20-21	
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República.	SI	18-19	
Certificado de inscripción en el RUT.	SI	31	
Fotocopia de cedula de ciudadanía de Representante legal.	SI	25	
Experiencia.	SI	128-131	
Pago de aportes Parafiscales y los propios de la Seguridad Social.	SI	22-24	

Conclusión: El oferente se encuentra HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso de contratación.

Omm 7.

Doctor German Parrado
Grupo Gestión Contratos

Proyectó A.A.S.D. Dayris Argote Bayona Grupo Gestión Contratos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FECHA: 26 de Junio de 2015

EVALUACION ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 047 de 2015

CUYO OBJETO ES
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN
FINAL DE RESIDUOS QUÍMICOS".

• OFERTAS RECIBIDAS.

N°	OFERENTE	VALOR UNITARIO TOTAL OFERTADO EXCLUIDO IVA	
1	TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. ESP TECNIAMSA NIT. 805.001.538-5	\$ 1.250.00	

De conformidad a lo descrito en el Decreto 1510 de 2013 artículo 85, la verificación de requisitos se hará exclusivamente en relación al proponente con el precio más bajo: "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

OFERENTE MENOR PRECIO EVALUAR: TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. ESP TECNIAMSA NIT. 805.001.538-5

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.1 VERIFICACION ECONOMICA, acápite tercero: "Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas; en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección, la entidad realizara las correcciones necesarias".

Salud — Calidad — Humanización"





		PRECIO DE REFERENCIA			VALOR OFERTADO		
No. ITEM	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	TOTAL KILOGRAMOS ANUAL APROX	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA	TOTAL KILOGRAMOS ANUAL APROX	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO EXCLUIDO IVA
01	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos	10.000	Kilogramos	\$1.350	10.000	Kilogramos	\$1.250

Verificado el Formulario No. 5 PROPUESTA ECONOMICA y cotejadas las operaciones aritméticas y los precios ofertados, la propuesta presentada por la Firma CUMPLE con la propuesta económica, dado que oferta es inferior a los PRECIOS DE REFERENCIA establecidos por el Hospital Militar Central, siendo el valor real y total de su oferta MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.250.00) el cual se ejecutará hasta el 100% del presupuesto oficial establecido CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000.00) EXCLUIDO IVA.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION

	REQUISITOS		CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
Copia Form	mulario del Registro Único	Tributario –	NO	01	DEBE ALLEGAR EL DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA QUE NO ES LEGIBLE
Copia Res	olución de Facturación DI	AN vigente	NO	02	DEBE ALLEGAR EL DOCUMENTO TENIENDO EN CUENTA QUE NO ES LEGIBLE
	ARIO No. 4: DATOS BASI ARIO CUENTA SIIF	cos	SI	3	
FORMULA ECONOMI	ARIO No. 05: PROPUEST ICA –	A	SI	5	
	ACIÓN BANCARIA: Origi O días de presentación de		NO	07	LA CERTIFICACION DEBE SER VIGENTE Y EN ORIGINAL

La oferta presentada por la firma **CUMPLE** económicamente, pero no presenta toda la documentación de verificación exigida y se encuentra INHABILITADA, por lo cual debe subsanar la documentación faltante en el cuadro de OBSERVACIONES, pero se continuará con la evaluación jurídica y técnica, a fin de determinar el cumplimiento total de los requisitos establecidos en el presente proceso.

P.D. YOHANA HOMEZ MACIAS

Grupo Gestión Contratos

Evaluador Económico

Salud — Calidad — Humanización'



Salud-Calidad - Humanización

Bogotá D.C., 26 de Junio de 2015



Doctor German Parrado Rievra Grupo Gestión Contratos Gn.

Asunto:

Evaluación técnica proceso de mínima cuantía N° 047/2015.

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de presentar la evaluación técnica del proceso de mínima cuantía N° 047/2015, correspondiente al Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos químicos.

Se presenta la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma Tecnologías Ambientales de Colombia -Tecniamsa SA-:

- a. Tener licencia ambiental vigente para el almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos químicos, resolución 2469 de 2009 (CAR)
- b. Tener vehículos para el transporte de los residuos químicos enmarcado en la normatividad vigente (Resolución 1609/2002, Mintransporte)
 - Carta de compromiso en donde se determina (folio 025 040):
 - a. Recolección cada 15 días o según necesidades del Hospital Militar Central.
 - b. Entrega de manifiestos de recolección y acta de disposición final por cada recolección de residuos.
 - c. Suministrar 12 canecas plásticas con tapa de 55 galones cada una, de color rojo, con tapa y etiquetadas con riesgo químico para el almacenamiento central de los residuos químicos.
 - d. 03 asesorías especializadas y/o capacitaciones (Profesional en química) en las instalaciones del Hospital Militar Central para determinar gestión integral de residuos químicos de acuerdo con necesidades de la institución, con un mínimo de 60 minutos cada una

Empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios (Ley 142/1994) para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los **RESIDUOS QUÍMICOS** producidos en la institución, que garantice la gestión integral y disposición final de acuerdo a la normatividad vigente:

En mérito de lo anterior la firma CUMPLE TÉCNICAMENTE.

Cordialmente

Ingeniere Carlos Anibal Forero Sierra Área de Salud Ocupacional y Ambiental

Elaboró: Carlos Forero 26-06-15